☆ ☆ ☆ ☆

Comandancia

RESOLUCIÓN N° 992.

POR LA QUE SE APRUEBA EL RESULTADO Y LA ADJUDICACIÓN DE LA CONTRATACIÓN DIRECTA N° 149/2016 "ADQUISICIÓN DE PRODUCTOS PARA DIAGNÓSTICO DE USO IN VITRO".- ID N° 317180.

Asunción, 14 de noviembre del 2016

VISTO: El Acta Nº 86 de Recepción y Apertura de ofertas de fecha 19 de setiembre de 2016 y el Informe de Evaluación N° 94 de fecha 21 de octubre de 2016, los antecedentes de la convocatoria, la Ley N° 2051/03 y su Decreto Reglamentario N° 21909/03, la Ley N° 3439/07.

CONSIDERANDO:

Que, el Comité de Evaluación de Ofertas, encargado de la elaboración del Informe correspondiente al estudio de las ofertas presentadas en el marco de la contratación de referencia, ha analizado las ofertas de acuerdo a las especificaciones técnicas y demás documentos inherentes a dicho procedimiento de contratación, a fin de determinar aquellas que cumplan con las disposiciones legales, y estén calificadas para satisfacer las necesidades de la Policía Nacional.

Que, el Comité de Evaluación de Ofertas, de conformidad con la Resolución DNCP 956/2016, ha realizado el análisis de precios ofertados y ha solicitado las aclaraciones correspondientes a los oferentes cuyas ofertas se encuentren situadas por debajo del treinta por ciento (30%) o por encima del veinte por ciento (20%) del precio referencial. En base al estudio realizado, el Comité ha considerado como suficiente y de ejecución posible a las respuestas que justifican el desglose de precios de la oferta, en donde consta el costo del bien, los gastos financieros, administrativos, flete, utilidad e impuestos.

Que, la Comisión Evaluadora elevó a la máxima autoridad de la Policía Nacional el informe sobre los resultados de la evaluación, que en el numeral 14 RECOMENDACIÓN expresa: *Este Comité de Evaluación, en virtud a las consideraciones expuestas en el exordio del presente informe y atendiendo a lo establecido en el Art. 28° de la Ley N° 2051/03, se puede observar que no se cumple con la cantidad mínima de oferentes, tal como lo requiere el Artículo 34 "Procedimiento" de la Ley 2051/03 "De Contrataciones Públicas", inciso c), y que el Pliego de Bases y Condiciones indica que "de no contar con un mínimo de 3 (tres) ofertas, al vencimiento del plazo de entrega, la Autoridad competente de la Entidad, bajo su exclusiva responsabilidad, podrá disponer la evaluación de las que se hubieren presentado, sin necesidad de realizar una prórroga, debiendo en todos los casos asegurar al Estado Paraguayo las mejores condiciones de contratación, o prorrogar la fecha de entrega de apertura de ofertas, según lo estipulado en las Resoluciones DNCP N° 522/2015; 805/209 y el Art. 34 de la Ley 2051/03 "De Contrataciones Públicas" SE RECOMIENDA la ADJUDICACIÓN a la firma: GT SCIENTIFIC S.A. por un monto total de G. 32.183.350 (Guaraníes treinta y dos millones ciento ochenta y tres mil trescientos cincuenta).*

Que, el Dictamen D.J. N° 3732 de fecha (01.11.2016), expresa: *"Por tanto, en base a la recomendación de la Comisión de Evaluación y acorde a las normas*

COMANDANCIA

AYUDANTIA GENERAL COMANDANCIA

☆ ☆ ☆ ☆

Comandancia

RESOLUCIÓN N° 992.

POR LA QUE SE APRUEBA EL RESULTADO Y LA ADJUDICACIÓN DE LA CONTRATACIÓN DIRECTA N° 149/2016 "ADQUISICIÓN DE PRODUCTOS PARA DIAGNÓSTICO DE USO IN VITRO".- ID N° 317180.

legales citadas, es parecer de esta Asesoría Jurídica que corresponde al Departamento de la Unidad Operativa de Contrataciones conforme a su competencia y bajo responsabilidad arbitre los trámites pertinentes, a fin de elevar a la máxima autoridad para su aprobación por Resolución al proceso de Contratación Directa N° 149/2016 Adquisición de Productos para Diagnóstico de Uso In Vitro - ID N° 317.180".

Que es atribución del Comandante de la Policía Nacional, de conformidad a lo dispuesto por el Art. 153°, numeral 5 de la Ley 222/93 "Orgánica de la Policía Nacional", dictar Edictos, Reglamentos y Resoluciones;

POR TANTO: En uso de sus atribuciones legales;

EL COMANDANTE DE LA POLICÍA NACIONAL DEL PARAGUAY
RESUELVE:

Artículo 1° **APROBAR,** la adjudicación de la Contratación Directa N° 149/2016 Adquisición de Productos para Diagnóstico de Uso In Vitro - ID N° 317.180, a la firma GT SCIENTIFIC S.A. por un monto total de G. 32.183.350 (Guaraníes treinta y dos millones ciento ochenta y tres mil trescientos cincuenta).

Artículo 2° **DECLARAR DESIERTA** de la Licitación en los ÍTEMS N° 1, 2, 3, 4, 5, 6, 7, 9, 10, 12, 13, 14, 21, 22, 23, 25, 26, 28, 30, 31, 32, 34, 37, 38, 42, 43, 44, 70 y 77, en virtud al Artículo 30 DECLARACIÓN DE LICITACIÓN DESIERTA incisos b) de la Ley 2051/13 de Contrataciones Públicas.

Artículo 3° **NOTIFICAR,** el resultado de la adjudicación conforme lo establece la Ley N° 2051/03 "De Contrataciones Públicas" y su Decreto Reglamentario.

Artículo 4° **FORMALIZAR,** el Contrato con la firma adjudicada conforme lo establece el Artículo 36° de la Ley 2051/2003 "De Contrataciones Públicas", y su Decreto Reglamentario.

Artículo 5° **COMUNICAR,** a quienes corresponda y cumplido archivar.

COMANDANCIA

CRÍSPULO SOTELO CÁCERES
Comisario General Comandante
Comandante de la Policía Nacional

AYUDANTIA GENERAL
COMANDANCIA

GERMAN REAL MEDINA
Comisario Principal M.C.P.
Ayudante General y Jefe de Gabinete